

La reconstrucción nacional en la política venezolana



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 02/05/2016 - 08:47

Hace unos 80 años atrás, un venezolano asume la Presidencia de la República y públicamente expresa que su misión asumida como deber ciudadano y como magistrado, no es otra que hacer efectiva la Constitución y las Leyes. En ese momento, aquél Presidente advertía que el país salía de un proceso de transición violenta, que le llevó a hacer un llamado al deber y a la responsabilidad de todos los venezolanos. Ese Presidente reconoció expresamente en sus palabras al “pueblo”

como un actor político, invitándole a la unirse en el noble empeño de hacer de Venezuela una patria grande y fuerte.

El gran desafío que aquél ciudadano, actuando como Presidente, expuso a sus conciudadanos no era otro que el de la reconstrucción nacional, y en tal sentido, tomó la iniciativa de presentar unas líneas generales, urgentes y prioritarias para conducir esa reconstrucción. Surge así el primer antecedente de planificación en la gestión pública venezolana.

21 de febrero de 1936, el presidente López Contreras habló al país a través de la estación radiodifusora Broad Casting Caracas, otra novedad política en la Venezuela de 1936. Iba a anunciarle al país ¿su programa político y administrativo¿ y comenzó explicando que respondía a las necesidades actuales de la República y calificó los problemas que se veía abocado a resolver su Gobierno de muy urgentes. No se trataba en realidad de un documento de análisis de los males nacionales, ni estaba basado en citas estadísticas, ni en referencias a tesis económicas. Era la enumeración de los problemas nacionales y la enunciación de la forma de solución que su Gobierno había decidido adoptar

Aquél ciudadano a que se hace referencia fue Eleazar López Contreras, y las palabras que sirven de referencia para este artículo, fueron expresadas el 21 de febrero de 1936. Hoy, 80 años después, resultan oportunas como referencia y reflexión, precisamente para una generación de venezolanos, que no vivieron la época de López Contreras y que hoy tienen que enfrentar una transición también compleja, cuyo final no será otro que la tarea de la reconstrucción nacional.

En las palabras presidenciales, resulta importante destacar el valor y reconocimiento que hace del diseño federal del Estado en varias oportunidades, ejemplo de ello, se puede mencionar el hecho de llamarse Jefe del Ejecutivo Federal.

Esa reconstrucción nacional motivó que el Presidente en sus palabras hiciera una presentación general sobre las 7 líneas estratégicas que contemplaba su Plan de Gobierno, recordado en la historia como el Plan de Febrero 1936.

La primera línea buscaba hacer efectivo el funcionamiento de un régimen de legalidad. Expresamente el Presidente ante sus conciudadanos, reconoce la Constitución como norma suprema y a los Tribunales como garantes de esa constitucionalidad y de la legalidad.

Reconoce López que la única forma de conservar las libertades ciudadanas, no es otra que a través del orden y la disciplina, en consecuencia, advierte que cuando se pretenda irrespetar esa legalidad, el Estado tendría que actuar. Su deber como Presidente, reconoce López Contreras, es respetar la Ley, y en el caso de los ciudadanos, señala, es obedecer la Ley, y concluye afirmando que en esa relación reposa la condición de todo pueblo libre; a esto agrega en sus palabras, que esa libertad no podrá lograrse en un ambiente de anarquía y relajamiento de la autoridad.

Resulta muy interesante, que en el marco de ese primer eje, el Presidente afirma que es una necesidad vital, devolverle al Municipio su autonomía, que por efecto de influencias e intromisiones extrañas, era inexistente. Para López, el inicio del saneamiento del Estado Federal, era a través de la regeneración del Municipio.

Por otro lado, reconociendo que la democracia se funda en libertad pero también en la Justicia, planteó la necesidad de una reorganización de la Administración de Justicia, en la búsqueda de jueces imparciales, probos y capaces, y por un modelo de justicia que fuera eficaz, rápido y no onerosa.

En ese eje estratégico, también planteó la necesidad de garantizar la libertad laboral, que implica garantizar que los derechos de los patronos y de los obreros tienen que concurrir a una finalidad común, o sea la de crear la mayor suma de riqueza pública y de bienestar individual. López afirmó que la función esencial del Gobierno es la de proteger por igual esos derechos.

Un segundo eje fue llamado Higiene Pública y Asistencia Social, allí se planteó que el gran desafío era enfrentar la despoblación del país, pues sin densidad no era posible pensar en un pronto desarrollo económico, político y social. Reconocía que la problemática de la salud pública en aquél momento, atentaba contra la capacidad de trabajo y vigor intelectual, en tal sentido consideró de urgencia un Plan de higiene pública, con especial atención a las instituciones de asistencia social. En las propuestas de higiene para el sector urbano, resulta oportuno destacar, entre otros aspectos, la necesidad de abordar el aprovisionamiento de agua potable.

Un tercer eje tenía que ver con el perfeccionamiento y extensión de los sistemas de comunicación en el país y un cuarto eje, se refería a la organización de la Educación Nacional para garantizar que el pueblo pudiera afrontar con éxito la lucha por la vida y pudiera nivelarse con los pueblos más adelantados.

El quinto eje se refería a la agricultura y cría, con el fin de hacerla competitiva con los países del mundo y un sexto eje fue el desarrollo de políticas fiscales y comerciales, que permita que las energías privadas del país puedan desarrollarse de manera que la prosperidad del erario dependa, más que todo, del aumento de la riqueza imponible.

Allí se plantea Coordinación de los sistemas tributarios del Estado Federal, Estados y Municipios. Fiscalización federal de todos los sistemas tributarios. Por último, el séptimo eje aborda el tema de la inmigración y colonización, y a tal fin plantea que en esa materia el país debería estar preparado.

En sus palabras finales, reconoce el rol de las Fuerzas Armadas, como actores que personifican al Estado, que sirven a los intereses nacionales y son extraños a las luchas políticas; además, menciona, entre otros temas, la necesidad de organizar la producción nacional. Dos temas que están en la agenda política venezolana.

¿Qué dejamos de hacer como sociedad que luego de 80 años, volvemos a reencontrarnos con la reconstrucción nacional y con muchos temas, que nuevamente vuelven a ser prioritarios y urgentes? ¿Qué hacer para que dentro de 80 años las generaciones futuras, no tengan que volver a plantearse la reconstrucción nacional?

Artículo escrito para POLITIKA UCAB, 29 de abril de 2016

<https://politikaucab.net/2016/04/29/la-reconstruccion-nacional-en-la-age...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)